

José Germain y el proceso histórico de fundación de la ‘Escuela de Psicología y Psicotecnia’ de la Universidad de Madrid

*José Quintana Fernández**

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

Entre las fuentes de la Historiografía de la Psicología figuran la Autobiografía, el Testimonio personal y la Biografía. Es frecuente que, para construir la visión del pasado, la Biografía siga ingenuamente las dos primeras. Cuando por alguna circunstancia el historiador toma conciencia de alguna incoherencia entre los contenidos de aquellas fuentes, da paso a la revisión crítica, particularmente, de la Autobiografía y de los Testimonios. En ocasiones, para zanjar las contradicciones, se ve obligado incluso a acudir a argumentos que proceden de “las afueras del objeto” en cuestión. Pues bien, habiendo detectado diferencias profundas entre aquellas fuentes sobre la creación de la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid (1953) —a saber, Autobiografía del Dr. Germain y Testimonios de sus discípulos y amigos—, en este trabajo hemos realizado una relectura crítica de las mismas, para luego someter los resultados al control de fuentes históricas de “las afueras de la Escuela”, concretamente, a las relativas al proceso de reactivación de la Fundación Simarro (1952-1953). El trabajo concluye esclareciendo el tortuoso proceso histórico de fundación de la Escuela y fijando la figura —el Dr. Laín Entralgo— que debe ser considerada como verdadero fundador de la misma.

Palabras clave: Escuela de Psicología y Psicotecnia; Fundación Simarro; Dr. Germain; Dr. Laín Entralgo.

Abstract

Autobiographies, personal testimonies and biographies are all important sources for the historiography of psychology. In the making of their interpretation of the past, historians frequently —and naïvely- make biography follow the lead of the other two. When inconsistencies between these sources are detected, it is usually on autobiographies and testimonies that critical reviews fall. In order to settle contradictions, historians can even go as far as to resort to

* Contacto: José Quintana Fernández. Facultad de Psicología de la UAM. Correo electrónico: Jose.quintana@uam.es.

arguments coming from “the outskirts” of the object in question. Since deep differences were found between José Germain’s autobiography and the surviving testimonies of his disciples and friends as to the creation of the Psychology and Psychotechnics School at the University of Madrid (1953), a critical interpretation of these sources was attempted in this paper. The results of this critical approach were then submitted to the control of other “external-to-the-School” sources —particularly, those relating to the process of revitalization of the Simarro Foundation (1952-1953). In short, the aim of this paper is to shed some new light on the historical process resulting in the foundation of the Psychology and Psychotechnics School, as well as to ascertain the figure of Pedro Laín Entralgo as its true founder.

Keywords: School of Psychology and Psychotechnics; Simarro Foundation; Dr. Germain; Dr. Laín Entralgo.

PRESENTACIÓN

Una vez que su compromiso personal con la profesión de psicólogo se hallara ya más que cumplido, el Dr. D. J. Germain Cebrián (1897-1986) se hizo a sí mismo la siguiente sugestiva pregunta “¿cuál en verdad ha sido mi vida?” (Germain, 1980b, p. 164). En tanto que “libro escrito” que podía ser leído e interpretado por distintos lectores u objeto expuesto a diversos “espejos” capaces de reflejarlo, su interrogante recibiría varios tipos de respuestas: la de su propia conciencia —su Autobiografía-, la de la huella dejada en los más próximos —el Testimonio personal de sus discípulos y amigos- o la de la simple mirada de terceros —la Biografía de los historiadores. Por otro lado, más allá de las imágenes globales de su personalidad y de sus actuaciones, la capacidad analítica de la Historiografía permitió elaborar imágenes más específicas de su figura, visiones limitadas a caracteres o actuaciones concretas de la misma.

En tanto que propia, la “imagen autobiográfica” del Dr. Germain es, en general, suficientemente fiable. Por el contrario, la fiabilidad de las “imágenes testimoniales” resulta más problemática. Suele ocurrir que los *yo*es reflejados en este tipo de espejos aparezcan menos uniformes, pues, siendo muchos los individuos que participan en su construcción, cada uno proyecta una visión personal, sugestiva y diferente, de la figura en cuestión; por otra parte, debido a la natural subjetividad de las relaciones humanas, la construcción de este “yo testimonial” queda fácilmente expuesta a la transgresión de la “realidad”, para asomarse, de manera más o menos inconsciente, a las proximidades de la “ficción”, y, acaso, del “mito”. Tal ha sucedido con las “imágenes testimoniales” del Dr. Germain. En fin, al hilo de aquellos reflejos —personal y testimonial-, la Historiografía de la psicología española de las últimas décadas, cual nuevo espejo de su figura, nos ha devuelto la imagen de un “yo historio-

gráfico”, que, a diferencia de aquéllas, es por lo común más rica en contenido y más sistemática en su presentación. Con todo, a pesar de la multiplicidad de retratos que sobre su personalidad se nos ofrece en aquel conjunto de espejos, la imagen global resultante ha sido vivida hasta el presente como consistente en sí misma, esto es, como si a grandes rasgos el conjunto de aquellas versiones estuviera perfectamente integrado y sin disidencia especialmente notable en el retrato global. Tal fue la “imagen heredada” por la Historiografía actual. No obstante, cabe la duda de si los componentes de dicho retrato son realmente consistentes entre sí. Por otra parte, si segregamos en cada una de aquellas imágenes la parte correspondiente a su condición de “fundador” de instituciones dedicadas a la comunicación, investigación, encuentro y docencia de la psicología científica, y, si además centramos la reflexión en lo relativo a una sola de dichas instituciones, se abre un segundo y particular interrogante historiográfico: ¿son realmente coherentes entre sí las imágenes que, sobre su condición de “fundador” de la Escuela de Psicología y Psicotecnia (1953), reflejan los espejos hoy disponibles -su Autobiografía, el Testimonio personal de sus discípulos y la Historiografía de la psicología española de las dos últimas décadas? ¿Es aquella “imagen heredada” tan consistente en este respecto que no admite contradicción alguna entre los retratos que la integran?

Además de su *Autobiografía* (1981), serán fuentes documentales primarias para este estudio: por una parte, la *Revista de Psicología General y Aplicada* (RPGA) y el *Boletín Oficial del Estado* (BOE); por otra, el Expediente de la “Fundación Simarro”. Adoptamos como método el análisis cualitativo de los textos. Finalmente, de las formas dicotómicas clásicas de reconstruir la historia —análisis de los “productos” concluidos vs. análisis de los “procesos” de construcción-, seguiremos la segunda, por considerar que se adapta mejor a nuestro tema y propósito.

El origen y formulación históricos de lo que podría denominarse “mito Germain” se encuentra en los actos de Homenaje que, bajo diversos pretextos, le fueron ofrecidos por sus discípulos, compañeros y amigos, actos en los que, al calor de la amistad, de la admiración y entusiasmo, del agradecimiento, a veces de la devoción, y, en ocasiones, de la buena mesa, se hicieron grandes declaraciones de elogio y de exaltación sobre su figura; en tal caso están los homenajes presenciales de 1967 (RPGA, 22, 86-87) y de 1972 (RPGA, 27, 119), por un lado, y el homenaje escrito de 1981 —prototipo, sin duda, del género “testimonio”- (RPGA, 36, 36), por otro; no se ha de olvidar, además, el que en esta misma línea le habían dedicado en vida un grupo de psiquiatras (VV.AA., *Boletín de la Sociedad Española de Psiquiatría*, 1971). Finalmente, de los innumerables testimonios emitidos en aquellos homenajes, elegiremos con preferencia como más representativos los correspondientes a los que, en expresión de Laín Entralgo, formaban el “triángulo Yela-Pinillos-Siguán”.

LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y PSICOTECNIA COMO “PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO”

La visión general que tenía M. Yela en 1967 sobre el papel del Dr. Germain como arquitecto o “fundador” de instituciones eficaces al servicio del progreso de la psicología científica en la España de la postguerra fue contundente: “está detrás o delante, directa o indirectamente, en el impulso y en la obra de toda la psicología española de los últimos cuarenta años... A Germain se debe la fundación de la Revista de Psicología General y Aplicada, el Departamento de Psicología experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas [CSIC], la Sociedad Española de Psicología [SEP], la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid, la reorganización de los Institutos de Psicología Aplicada y Psicotecnia... Es decir, todos —nótese bien— los acontecimientos decisivos en la historia reciente de la psicología española” (Yela, 1967, pp. 235-236). Respecto de la creación de dicha Escuela, Yela reincidirá poco después para afirmar: “el fundador principal: Germain” (Yela, 1972, p. 1100). Por otra parte, las afirmaciones de J.L. Pinillos en 1981 sobre el conjunto de aquellas creaciones estuvo en perfecta consonancia con las de su colega Yela: “en un tiempo increíblemente corto, Germain consiguió crear un Departamento de psicología Experimental en el CSIC, puso en marcha la Revista de Psicología General y Aplicada, fundó la Sociedad Española de Psicología y promovió la creación de la Escuela de Psicología de la Universidad Madrid, para no hablar de su posterior labor de reorganización del Instituto de Psicología y Psicotecnia” (Pinillos, 1981, p. 1116); como se ve, Pinillos le atribuye incluso la “promoción” de la Escuela. La precedente visión de Yela y Pinillos sobre la figura del Dr. Germain era paradigmática de la visión general que sobre él circulaba en aquellos años. No es necesario, por superfluo, acumular aquí la pléyade de testimonios de sus discípulos y amigos en los que, junto al título de “fundador”, su persona fue consagrada como “figura central”, “eje”, “patrón”, “principal responsable”, “categoría y alma”, “historia misma”, etc., de la reciente psicología española, y como “estilo”, “modelo” y “paradigma” para quienes hubieran de cultivarla (cf. VV.AA., 1981). Por el contrario, sí es necesario subrayar aquí el hecho de que la Historiografía de la psicología española de las últimas décadas ha asumido, no sin cierta ingenuidad, aquella imagen que los discípulos directos del Dr. Germain nos transmitieron (cf., entre otros, Carpintero, 1994 y 2004, 1995, 2007; Tortosa y Martí, 1996; Quintana, 2004, 2008), imagen para cuya mayor visibilidad ha inventado algunos sugestivos clichés, como los de “arquitecto”, “institucionalizador”, “principal responsable” y otras por el estilo, para su figura, o “plataformas del Dr. Germain”, para sus fundaciones institucionales.

En general, el Dr. Germain recibía complaciente aquellos elogios de sus colaboradores y amigos. No obstante, ya desde muy pronto, hubo de advertir que, quizás

fuera el cariño y la amistad, no los hechos, lo que les llevaba a emitir elogios que ciertamente no merecía (Germain, 1967, p. 238). Andando el tiempo fue más explícito y, tras declarar a quienes le homenajearon la sorpresa de que sus frases de elogio le habían descubierto “rasgos de su personalidad que él mismo desconocía”, afirmó: “¡Qué difícil es saberse mirar en un espejo si no se tiene la agudeza de observación del naturalista o el aniquilador detallismo del obsesivo!... A través de estos elogios veo yo analizados con hipérbole rasgos que yo interpreto con una crítica inevitable (Germain, 1972, p. 1008). ¿”Hipérbole”, únicamente? ¿Ficción, acaso? ¿Inicio de la construcción de un mito? Haremos aquí, en su nombre, la necesaria e “inevitable crítica” que él mismo efectivamente sugiere, si bien sólo en lo relativo al problema de la fundación de aquella Escuela.

De simple hecho documental, las afirmaciones antes transcritas pasan a convertirse en “problema historiográfico” tan pronto como se ponen frente a frente los espejos que reflejan el proceso real de la creación de dicha Escuela: p.e., la *Autobiografía* de Germain (Germain, 1980a,b) y las memorias o “testimonios” de sus discípulos. A este respecto, la imagen más sorprendente, por su autoría, es la del propio Dr. Germain, que, al elaborar un documento tan comprensivo de sus actuaciones profesionales, como fue su *Autobiografía*, no dedica ni siquiera una línea a exponer la fundación de dicha Escuela. A partir de ello, parece verosímil interpretar que, frente a las atribuciones institucionalizadoras de sus discípulos, él mismo no se sentía ni fundador ni promotor —principal o secundario— de la misma. Por la misma razón, la participación de M. Yela, junto a Germain, en tal evento, de la que él mismo da testimonio (Yela, 1982, p. 290; Carpintero, 1995), ha de ser puesta en entredicho. En contraste, tomada en su conjunto, la afirmación de M. Siguán de que la Escuela “se creó ..., gracias al apoyo de Laín Entralgo, ... a partir del Departamento [de Psicología Experimental del CSIC]” (Siguán, 1984, p. 9) resulta más verosímil, si bien queda sujeta a múltiples precisiones. En cualquier caso, la presencia del Dr. Laín Entralgo en el proceso fundador de la Escuela constituye un elemento que aparece siempre, de una manera u otra, en el conjunto de aquellos espejos.

Tan flagrante contradicción entre las imágenes ofrecidas por tales espejos reside en que la construida por sus discípulos y amigos más próximos parte únicamente de considerar el “resultado” final del proceso de fundación de la Escuela y no el “proceso histórico” mismo que condujo a dicho resultado. Ellos, en efecto, fundamentan el relato histórico únicamente en dos fuentes. Una es el Decreto ministerial, de finales de Mayo de 1953, en cuyo art. 1º se ordena: “se crea en la Universidad de Madrid, bajo la inmediata dependencia de su Rectorado, una Escuela de Psicología y Psicotecnia” (Decreto de 29 de mayo de 1953). La otra son los discursos que los Drs. Germain (Director de la RPGA y Presidente de la SEP) y Laín Entralgo (Rector de la Universidad de Madrid) pronunciaron en la Sesión inaugural de la SEP, celebrada un mes

antes de la creación de la Escuela (25 de Abril de 1953). El primero recoge la petición de dicha Sociedad, por boca de su Presidente, de elevar los estudios de psicología a la categoría universitaria (Germain, 1953, p. 482); el segundo recoge la promesa del Rector de prestar “el más firme apoyo” a dicha solicitud (Laín, 1953, pp. 485-486). No deja de ser significativo el hecho de que en ambos discursos se hiciera una alusión elogiosa a la “Fundación Simarro”, siendo de particular interés la del Sr. Rector, que participó al auditorio la nueva de que la Universidad de Madrid había “reconstituido recientemente el Patronato de la Fundación Simarro con el fin de poner a disposición de los psicólogos españoles el material científico y bibliográfico que este gran iniciador legó a la Universidad de Madrid” (Laín, 1953, p. 485). ¿Escondía Laín en sus palabras alguna relación ya decidida entre aquella vieja Fundación benéfico-docente y el nuevo Centro docente que ahora se solicitaba? La perspectiva histórica de que hoy disfrutamos nos permite afrontar con sólidos fundamentos esta cuestión. En todo caso, queda así generada una problemática historiográfica triangular, en la que, a los vértices Fundación Simarro y Escuela de Psicología, se añade un tercero, el apuntado por M. Siguán del papel asignado en aquel proceso fundacional al Departamento de Psicología Experimental del CSIC.

Afortunadamente, las referidas contradicciones entre la Autobiografía y los Testimonios no tienen la última palabra. Disponemos de otras fuentes primarias —ubicadas en “las afueras de la Escuela”—, que, en tanto que son capaces de desvelar el “proceso histórico” real de fundación de la misma, a partir de este momento funcionarán para nuestro trabajo como un cuarto espejo —en principio, el más objetivo. A través de ellas podremos fijar los límites reales de la condición “institucionalizadora” de nuestro protagonista, el Dr. Germain.

PROCESO HISTÓRICO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y PSICOTECNIA

La Escuela de Psicología y Psicotecnia aparece en la escena académica española como uno de los muchos frutos del nuevo contexto político-educativo surgido luego del agotamiento de la etapa más ortodoxa del Régimen político de la nación, que en el ámbito de la enseñanza había sido conducida por el Ministro de Educación Nacional, D. J. Ibáñez Martín. En los inicios de 1951 se produjo en el seno de dicho Régimen una cierta apertura ideológica y administrativa, en la que D. J. Ruiz-Giménez será nombrado Ministro del ramo (Decreto de 19 de Julio de 1951). Para realizar su programa de reformas del sistema educativo, él se rodeó de un grupo de intelectuales liberales afines a sus proyectos, en el que destacaban como colaboradores más cercanos D. J. Pérez Villanueva, en la Dirección general de Enseñanza Universitaria (Decreto de 27 de Julio 1951), y D. C. Ma^a Rodríguez de Valcárcel (Decreto de 27 de

Julio de 1951), en la recién creada Dirección general de Enseñanza Laboral (Decreto de 27 de Julio de 1951). Pérez Villanueva estaba familiarizado con los problemas de “formación profesional”, pues en su etapa de Gobernador Civil de Segovia había desempeñado desde 1949 la Presidencia del Patronato Local de Formación Profesional de la provincia. Él, a su vez, eligió al Dr. D. P. Laín Entralgo para el cargo de Rector de la Universidad central de Madrid. Católico liberal, y profundamente preocupado por el erial cultural al que se hallaba abocada la vida nacional de seguir con el conservadurismo integrista de la etapa precedente, el Dr. Laín Entralgo se propuso impulsar la reforma liberal de la Universidad desde dentro del sistema. Su ideario reformista quedó reflejado en la declaración de principios que hizo pública en el Acto solemne de Apertura del curso académico 1951-1952: en el señaló la “educación profesional del alumno” como uno de los “cuatro modos principales de entender los fines de la institución universitaria”, y, paralelamente, fijó el “cuidado eficaz de la formación profesional” como uno de los “objetivos cardinales” de su programa reformista (Laín, 1976, pp. 390-391). En todo caso, la “formación profesional de la juventud” era uno de los puntos de encuentro del triángulo Ruiz-Giménez, Pérez Villanueva y Laín Entralgo. Es un hecho que, andando el tiempo, Laín podría incluir, entre los logros efectivos de su mandato rectoral, la creación de varias Escuelas intra o interfacultativas de especialización científico-profesional, entre las que figuraba la de Psicología y Psicotecnia (Laín, 1976, p. 397). Mas, ¿cómo ocurrió realmente la intrahistoria institucional de la fundación de esta Escuela?

El proceso fundacional como tal tuvo lugar en el corto plazo de cuatro meses: de 23 de Febrero a 29 de Mayo de 1953. Por sorprendente que parezca, estuvo estrechamente relacionado con la Fundación Simarro (Quintana, 2004, 2008). Antes de fallecer en 1921, el Dr L. Simarro, Catedrático de Psicología experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad central, creó la Fundación que lleva su nombre, a la que legó —tal como se especifica en una de las cláusulas de su Testamento— su cuantiosa fortuna, con el encargo de que fuera empleada en “la fundación de un Laboratorio de Psicología Experimental en Madrid, bien solo o en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Universidad Central u otro Centro docente que quiera contribuir a la Fundación y disponga de medios para mejorarla” (Simarro, 1921). Un Patronato, designado por él mismo y formado por los Srs. Madinaveitia, Barnés y Rodrigo Lavín, debía llevar a la práctica dicho mandato. Como, al finalizar la Guerra Civil en 1939, sus miembros se hallaran en el exilio, el Ministerio de Educación Nacional puso la Fundación “bajo el Patronazgo directo del Rectorado de la Universidad de Madrid, y en su representación, a su Exmo. Sr. Rector” (Orden de 23 de Mayo de 1940). A partir de aquella fecha, la Fundación permanecería durante varios años en un estado de franca inanición. Mas, habiendo resultado fallido un primer intento de reactivación de su Patronato en 1948 (Yela, 1987, p. 74), poco después se inició

un segundo, esta vez bajo la iniciativa del Director general de Enseñanza Universitaria, Sr. Pérez Villanueva, el cual, en oficio de 18 de Febrero de 1952 al Rector de la Universidad Central, Sr. Laín Entralgo, tras llamar su atención sobre la existencia de dos circunstancias institucionales relativamente recientes -el traslado de la Cátedra de Psicología Experimental desde la Facultad de Ciencias a la de Filosofía y Letras (1944) y la creación del Departamento de Psicología Experimental del Instituto "Luis Vives" de Filosofía, del CSIC (1948)-, le sugirió la atractiva idea del "apoyo moral y aun material que pudiera prestar al fin fundacional el Consejo Superior de Investigaciones Científicas". Pérez Villanueva proponía con ello el establecimiento de una relación de colaboración institucional Fundación-Departamento. Dicha colaboración contaba con un sólido fundamento legal: la citada cláusula del Testamento del Dr. Simarro y el art. 30 de los Estatutos de la Fundación, que textualmente la recoge. En todo caso, cualquiera que fuere la combinación institucional que se adoptare, en el caso que se adoptase alguna, la Fundación Simarro debía tener por voluntad del testador la condición de "institución fundamental" frente a la de sus posibles "colaboradores". El Rector Laín recogió el guante, y, dando por aprobado el ofrecimiento del Director general, contestó a su oficio solicitando la constitución de un nuevo Patronato de la Fundación, en el que estuvieran representadas las entidades antes nombradas (Oficio de 3 de Mayo de 1952); incluso le propuso los nombres de D. J. Zaragüeta Bengoechea y de D. J. Germain Cebrián como miembros del futuro Patronato. Como consecuencia de aquellos planteamientos de los Srs. Pérez Villanueva y Laín Entralgo, a finales de 1952 el Ministro de Educación dictó una Orden resolviendo "designar miembros integrantes del Patronato de la Fundación Simarro bajo la presidencia del Magno y Exmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid, a Don Juan Zaragüeta, Catedrático de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, en representación de la misma; a don José Germain, Jefe del Departamento de Psicología Experimental del Instituto "Luis Vives" de Filosofía del CSIC, en representación de éste alto Organismo; al Padre Manuel Úbeda Purkiss y a Don Juan José López Ibor" (Orden de 13 de Diciembre de 1952, art. 1º). Así pues, en aquella fecha había un acuerdo explícito entre el Ministerio, la Dirección General y el Rectorado de la Universidad para que el futuro Laboratorio de Psicología Experimental de la Fundación Simarro recibiera la colaboración a que hubiera lugar, en términos de ayuda moral y material, del Departamento de Psicología Experimental del CSIC. Era, pues, un buen augurio con vistas a la realización efectiva de la voluntad institucional y científica de su fundador en favor del progreso de la psicología.

Mas, la temprana aparición de un inoportuno invitado iba a dar al traste con aquellas halagüeñas perspectivas de la Fundación. El recién nombrado Patronato quedó oficialmente constituido en la Junta celebrada por sus miembros en el Despacho del Sr. Rector de la Universidad Central, el 5-II-1953. Las deliberaciones sobre "la

posibilidad de poner en funcionamiento el Laboratorio de Psicología Experimental” de la Fundación desembocaron en un giro espectacular sobre los planteamientos precedentes: convencidos de la conveniencia de apoyar a la Fundación con la designación de una “entidad colaboradora”, tomaron el sorprendente acuerdo de “esperar cierto plazo a la creación de la Escuela de Psicología que funcionará en la Facultad de Filosofía y Letras -proyectada en la fecha de la reunión del Patronado- ya que en aquélla el Laboratorio de la Fundación podría desenvolverse en adecuada colaboración sin perder su carácter de tal, ni su independencia y su autonomía” (cf. Orden ministerial de 10 de Agosto de 1953, “resultando” 4º). Evidentemente, tal decisión suponía la quiebra del acuerdo del pasado Diciembre. Suponía, a la vez, el punto de partida de un nuevo proyecto de colaboración, ahora con una Institución diferente y todavía no nacida, una futura Escuela de Psicología.

En términos críticos, este nuevo proyecto de conexión Fundación-Escuela nació de una interpretación tergiversada del sentido original de la citada cláusula del Testamento del Dr. Simarro. De acuerdo con la transcripción de dicha cláusula —“el Laboratorio puede desenvolver sus funciones en colaboración con la Facultad de Ciencias o cualquier otro organismo oficial” (cf Orden de 10 de Agosto de 1953, Resultando 5ª, Punto 3º)-, se comete un doble fraude de ley: por un lado, en el original no se exige que el posible centro colaborador deba ser “oficial”, condición que la transcripción afirma; por otro, de la exigencia de que el posible colaborador “disponga de medios para mejorar la Fundación”, la transcripción sencillamente calla. Naturalmente, esta interpretación del fundamento legal abría las puertas a todo tipo de relaciones jerárquicas entre la Fundación y la futura Escuela, posibilidad que, a la larga, podría violentar la independencia de la Fundación y la voluntad del Fundador.

Los términos de aquel acuerdo del Patronato son, además, altamente ilustrativos para el conocimiento de algunos detalles de gran trascendencia histórica. Fijan con precisión la cronología del nacimiento de la Escuela: el encuentro del 5-II-1953 fue la primera vez en que aparece la idea de la futura Institución, ya que según se advierte explícitamente, cosa que sucede en dos ocasiones, ésta fue “proyectada en la fecha de la reunión del Patronado”; cf. también Parte dispositiva de la misma Orden, Punto 1º). Fijan además, contra las versiones historiográficas al uso, el hecho de que en su primer origen la Escuela de Psicología no fue un proyecto autónomo, sino que fue un evento nacido “con ocasión de...” y “con la finalidad de...” crear un marco subsidiario adecuado para que el futuro Laboratorio de Psicología Experimental de la Fundación Simarro pudiera cumplir sus objetivos. No es de menor interés subrayar igualmente que, en este primer proyecto de la Escuela, ésta se hace depender de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Sin duda debido a este su primer origen, la nueva Institución que se había de crear fue bautizada con el nombre de “Escuela de Psicología Experimental” (Orden de 10 de Agosto de 1953, “Consi-

derando 1º”), denominación aparentemente firme ya que se repite en el texto legal en cuatro ocasiones. En fin, dando un giro de ciento ochenta grados, la Junta de Patronato no sólo no dio la condición de entidad “colaboradora” a la recién “proyectada” —y aún no creada— Escuela de Psicología, sino que, incluso violentando la voluntad del Fundador, invirtió los papeles e hizo del Laboratorio de la Fundación un factor subsidiario de la Escuela de Psicología, pues en otro lugar de la Orden se afirma explícitamente que el funcionamiento de dicho Laboratorio “deberá servir al fin perseguido por la Escuela” (Orden de 10 de Agosto de 1953, “considerando” 1º); es cierto que aún se conserva para el Laboratorio la categoría de “obra fundamental”; pero no lo es menos que, ya desde este primer momento, se aconseja conectar la elaboración de su Reglamento por el Patronato a las exigencias y fines de la futura Escuela, y se decide que la designación de colaboradores de la Fundación “deberá hacerse en consonancia con lo que se establezca al crearse la Escuela de Psicología Experimental” (Orden de 10 de Agosto de 1953, “considerando” 1º y 2º, respectivamente). Así las cosas, afirmar, como se hace, que en el diseño institucional precedente “coinciden la voluntad del Fundador, y del Rectorado, [y] la conformidad unánime del Patronato” (Orden de 10 de Agosto de 1953, “Considerando” 1º), resulta un puro eufemismo, pues la orden ministerial dispone, de modo explícito, que es el futuro Laboratorio de la Fundación el que “deberá funcionar acordadamente” con la proyectada Escuela de Psicología Experimental (Parte dispositiva, punto 2º). ¿Dónde quedan realmente la “independencia y autonomía” reales del Laboratorio de la Fundación que dicha Orden todavía afirma? Finalmente, en tanto que la Junta de Patronato de 5 de Febrero de 1953 dio por hecho que la Escuela de Psicología iba a ser efectivamente creada —pues se afirma que “funcionará”—, habrá que suponer que al menos alguno de los miembros presentes en la misma tenía la certeza de que la fundación de dicha Escuela estaba ya oficialmente decidida “en las alturas”; evidentemente, dada la composición de dicho Patronato, tal portavoz ministerial en el mismo no podía ser otro que su Presidente, Laín Entralgo.

El corto espacio de tiempo que media entre la celebración de la citada Junta (5 de Febrero) y la promulgación del Decreto (29 de Mayo) por el que se fundó la “Escuela de Psicología y Psicotecnia”, podría ser calificado como un período de cierta reflexión y de maduración del proyecto. Hubo discusión pública sobre los fines y caracteres del nuevo Centro, sobre las enseñanzas que debían ser impartidas, sobre la titulación académica a que debía dar lugar, sobre su incardinación institucional en el sistema docente general, etc. De hecho, con independencia de que se siguiera trabajando sobre el tema en los Despachos oficiales del Ministerio de Educación Nacional y del Rectorado de la Universidad central, la discusión saltó a la palestra. En relación con tales reflexiones, aquí hemos de hacer mérito, al menos, de tres acontecimientos: fueron sus autores, por este por orden, los jóvenes psicólogos Siguán Soler y Yela

Granizo, y su maestro Germain Cebrián, intelectual sabio, pragmático, cargado de historia y de proyectos institucionales, el más trascendente de los cuales había sido llevado a la práctica antes de la guerra civil como Instituto Nacional de Psicotecnia, bien que, en su opinión, se hallara todavía inconcluso.

La posición teórica de M. Siguán sobre la necesidad de “formación universitaria del psicólogo” y sobre el “ámbito de su competencia profesional” fue expuesta en 1953, con anterioridad a la fundación oficial de la Escuela de Psicología, en un artículo publicado en la revista *Arbor*, del CSIC; el contenido de su propuesta se resume en dos partes: “la constitución de una unidad pedagógica en el marco de la enseñanza universitaria dedicada a la formación de los psicólogos” y, específicamente para España, “la creación de una Sección de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras o de una Escuela de psicología postuniversitaria abierta a los graduados de cualquier Facultad o de otros centros” (Siguán, 1955, p. 257; Siguán, 2007); equivalía, pues, a la creación de una Licenciatura de Psicología, bien que asumiera como opción subsidiaria la de la fundación de una “Escuela de psicología postuniversitaria”. La posición de M. Yela, por su parte, algo posterior en el tiempo a la de su compañero, pero igualmente anterior a la fecha oficial de la creación de la Escuela, fue más compleja y articulada: señaló como requisitos ineludibles de la nueva Institución los de “ser universitaria, abierta a los estudiantes y graduados de todas las Facultades y Escuelas Especiales... Tener una triple fundamentación científica —filosófica, biológica, matemática- y un contacto directo con los problemas prácticos... Tener Laboratorios, seminarios, servicios psicológicos clínicos, escolares e industriales, abiertos al público y en funcionamiento... Dar una idea comprensiva del hombre total, el único que es objeto real de estudio teórico y tratamiento práctico [idea cuya explicitación y sistematización] requiere, creo yo una formación filosófica y religiosa”; el cumplimiento de este conjunto de criterios —concluía Yela- haría que la futura Escuela de Psicología debiera ser una “Escuela española”, construida “sobre el fondo común de una concepción cristiana del hombre que sea fuente y semillero de ideas, exigencia de verdad y criterio de ética profesional” (Yela, 1953, pp. 158-159). Evidentemente, tales exigencias apuntaban más a una Licenciatura que a una Diplomatura universitarias, visión que se confirma con la autointerpretación que dos décadas después hizo de sí mismo al afirmar que su idea de entonces había sido “establecer unos estudios universitarios normales de Psicología, que condujeran a la Licenciatura y al Doctorado”, de forma que, con posterioridad a dichos estudios, una Escuela ofrecería la preparación profesional práctica en diversos sectores de la Psicología aplicada (Yela, 1982, p. 290).

El proyecto del maestro, por su parte, tenía otros componentes y otro alcance. Aunque, por haber estado presente en ella, conocía de primera mano las decisiones de aquella Junta de Patronato de 5 de Febrero de 1953 sobre la creación de una “Escuela de Psicología Experimental”, la opción personal del Dr. Germain, que expuso

en la Reunión inaugural de la SEP, de 23 de Abril de 1953, con el Dr. Laín Entralgo en la Presidencia de la misma, emergía de una concepción institucional de la Psicología, que no era ni la de Laín Entralgo ni la de sus discípulos. Hé aquí la declaración de principios que en 1953 servía de base a la misma, que transcribimos *in extenso* (Germain, 1953, p. 484-849):

No habrá psicólogos investigadores, ni psicólogos prácticos, si no existen previamente psicólogos puros formados en el ambiente universitario... Nos encontramos con un problema que sólo la unificación de la formación de los psicólogos puede resolver... No pedimos un diploma más. Esto no es la mayoría de las veces sino una etiqueta más. Pedimos una formación seria y fundamental en ambiente universitario. Sólo en el ámbito universitario se puede dar la enseñanza tan compleja y variada que exige la formación del psicólogo y sólo de la Universidad puede venir a un psicólogo la categoría que hará de él un técnico profesional capaz de desenvolverse con competencia y seguridad en la clínica, en la escuela o en la industria donde se encuentre llamado a trabajar... Necesitan [los centros de aplicación] el amparo universitario y el enlace con los laboratorios de investigación... Y este desarrollo pide que se establezcan en España con categoría universitaria y con derechos profesionales esta actividad práctica, clínica, investigatoria que el psicólogo ha practicado hasta ahora sin ese amparo universitario que deseamos.

Nótese que, en ocasión tan solemne, el Dr. Germain no solicitó al Sr. Rector la creación de una “Escuela de Psicología” -y, menos aún, de una “Escuela de Psicología Experimental”-, con su correspondiente Diplomatura; tampoco exigió la elevación de los estudios psicológicos superiores a la categoría de una “Licenciatura” académica, como habían hecho sus discípulos. En su lugar, solicitó sólo dos cosas como irrenunciables: que la formación adecuada de los psicólogos se realizase en un centro de carácter “universitario” y que se asumiese “la unificación de la formación de los psicólogos” —de todos los psicólogos: puros, investigadores, prácticos, incluso de los centros de aplicación. Tal unificación había sido, y seguía siendo, el “viejo sueño” del Dr. Germain, que, cual *desiderátum* personal, tenía su fundamento en su concepción gestáltica tanto de la personalidad del hombre, de su formación intelectual, de la investigación científica, de las aplicaciones prácticas, etc., como de la responsabilidad global del Estado en su política de aplicación de los progresos científicos al mejoramiento de los ciudadanos. Él había expuesto aquel sueño en sucesivos artículos, a partir del su regreso del exilio, y para llevarlo a la práctica había solicitado en varias ocasiones la creación de un “Centro superior de Estudios psicológicos” (Germain, 1942, 1943, 1944), centro cuya constitución ideal concibe y esboza como “una sola Institución de carácter nacional y rectora” y “un organismo de aplicación a ella ínti-

mamente unido” (Germain, 1944, p. 116). Cuando en 1949, al hilo de las consideraciones de D. Lagache sobre “la unidad de la psicología”, volvió sobre la cuestión que nos ocupa, el Dr. Germain expresó su satisfacción de que en la España de mediados del siglo estuvieran ya en funcionamiento los tres elementos básicos del problema -la enseñanza (Cátedras de Psicología universitarias), la investigación (Departamento de Psicología Experimental, del CSIC) y la aplicación (Instituto Nacional de Psicotecnia)-, para concluir que “sólo queda ahora el que una colaboración inteligente y comprensiva enlace armónicamente estos tres aspectos de la psicología que se complementan mutuamente” (Germain, 1949, p. 416), y que dicha armonía sólo sería productiva si se llegaba a estar fecundada por el “espíritu universitario”. Como se ve, era el suyo un sueño demasiado ambicioso, casi una utopía en la España de aquellos tiempos. Por ello, y de acuerdo con su sentido pragmático, en aquella reunión de Abril de 1953, el Dr. Germain se limitó a solicitar del Sr. Rector de la Universidad central la elevación de los estudios de psicología a la categoría de “superiores”, esto es, “universitarios”, sin especificar entonces la manera específica en que dichos estudios debían “estar” en la Universidad.

Todo apunta a que, desde el instante mismo en que apareció aquel primer proyecto en la Junta de Patronato de 5 de Agosto de 1953, la iniciativa principal de la fundación de la Escuela de Psicología fue asumida personalmente por Laín Entralgo. En todo caso, a él le correspondía institucionalmente por su condición de Rector de la Universidad Central a la cual estaba destinado el nuevo Centro. Todo apunta asimismo a que el Dr. Germain había interpretado la situación en tal sentido. Y, en consecuencia, en aquella Sesión inaugural de la SEP de 23-IV no hizo otra cosa que reconocer públicamente que la solución definitiva del problema estaba en manos del Sr. Laín, a cuyo buenos oficios entregaba, confiado, la iniciativa: “Estoy seguro —tales fueron sus palabras- que las [soluciones] que nos ofrezca serán las más atinadas y las que mejor convengan al momento actual de la Ciencia Psicológica y a las condiciones particulares de nuestro país” (Germain., 1953, p. 482). La solución, pues, debía venir “desde arriba”. En su Discurso de respuesta, el Dr. Laín prometió “el máximo apoyo” a la creación del nuevo Centro, pero no soltó prenda sobre cuáles eran los caracteres del proyecto que sobre él tenía formado.

Desconocemos que, tras aquella Reunión de la SEP, se produjeran nuevos contactos formales en las alturas sobre el particular, así como lo que pudieron aportar al proyecto final los Srs. Zaragüeta, Übeda Purkiss, López Ibor y aun el propio Germain. Mas, las hubiera o no, lo cierto es que, en uso de la iniciativa institucional de la que disponía, Laín Entralgo —representando al Ministerio en el Patronado de la Fundación- promovió, sólo un mes después, la promulgación de un Decreto ministerial por el que se creaba un nuevo centro docente, con la denominación de “Escuela de Psicología y Psicotecnia” (Decreto de 29 de Mayo de 1953). La nueva Institución

difería sustancialmente de todos los proyectos presentados hasta el presente, en aspectos tan trascendentes como los siguientes: su categoría (simple Escuela), la clase de Grado a impartir (simple Diploma) y su incardinación institucional (ahora, “bajo la dependencia inmediata del Rectorado de la Universidad de Madrid”). Naturalmente, los psicólogos hubieron de conformarse con la decisión oficial; pero ello no ocurrió sin crítica, como lo sería la exteriorizada por M. Yela que advirtió que el Ministerio había invertido los términos, de forma que se había construido la casa comenzando por el tejado (Yela, 1982, p. 290).

A MODO DE REFLEXIONES FINALES

El relato precedente resulta sugestivo a la hora de extraer conclusiones para la Historia de la psicología española en su conjunto. De acuerdo con sus desarrollos, y con vistas a cerrar los puntos básicos que permanecen todavía abiertos sobre en el mismo, sería preciso completarlo con, al menos, una triple reflexión histórica: sobre el núcleo central del trabajo -la autoría de la creación de la Escuela-, sobre el desenlace del proceso de reactivación de la Fundación Simarro y sobre la evolución ulterior del “viejo sueño” del Dr. Germain de un “Centro superior de estudios psicológicos ‘Huarte de San Juan’”. De lo segundo ya hemos avanzado indicios suficientes en ocasión precedente (Quintana, 2004); lo tercero requiere un estudio amplio y detallado, que no corresponde a este lugar. Pues bien, aquí nos limitaremos a una última reflexión sobre el primero.

En la cuestión de quién merece el honor de figurar como “fundador” de la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid, nuestra conclusión no es favorable al Dr. Germain. Varios son los motivos que la avalan. Primero, porque él mismo —espejo privilegiado de sus propias actuaciones profesionales— se autoexcluyó del mismo (Germain, 1980); de hecho, el error de interpretación histórica sobre el particular, en la medida en que lo hubo, parte de no haber tenido en cuenta los detalles de dicho espejo, y de haber sustanciado su imagen únicamente a través del testimonio de sus discípulos. Segundo, porque las fuentes documentales analizadas no sólo no autorizan a atribuírselo, sino que además apuntan como sólidos argumentos en una dirección distinta. Tercero, porque asumida por principio la presunción de veracidad del testimonio personal -siempre que no haya motivos de duda procedentes de otras fuentes-, hemos de dar crédito al del propio Laín en el que se hizo cargo de -y se declaró autor de- dicha fundación: sintiéndose como tal, en 1972 pudo afirmar que, entre los apoyos que en 1953 él ofreció al Dr. Germain para que pudiera continuar las actividades psicológicas que venía desarrollando, está “la fundación” o “la ayuda de la fundación” de la primera Escuela universitaria de Psicología (Laín, 1972, p. 1104); poco después, con ocasión de señalar los logros institucionales por

él conseguidos el frente del Rectorado de la Universidad central en relación con “la formación profesional del estudiante”, afirmó de nuevo que, entre “las cosas que yo hice o ayudé a hacer”, se había de contar la creación de dicha Escuela (Laín Entralgo, 1976, p. 397). Y, aunque fuera indirectamente, el propio Germain así lo reconoció en 1954 el agradecerle públicamente su “gesto comprensivo y protector”, ante el Ministerio de Educación Nacional, en relación con el proceso de su creación (Germain, 1954, p. 634).

A la vista del relato histórico precedente, no creo arriesgado el afirmar que en relación con la Escuela de Psicología, estamos ante una “fundación desde arriba”. La iniciativa original y la decisión de crearla estaba tomada por las Autoridades ministeriales incluso antes de la celebración de la Junta de Patronato de la Fundación Simarro el 5-V-1953; la afirmación “funcionará”, que legalmente aquella Junta no estaba autorizada a decidir por sí misma, únicamente tiene sentido si su Presidente, Laín Entralgo, actuaba en ella como portavoz del Ministerio. En tal sentido habrá que interpretar las palabras de M. Yela, cuando afirma que la Escuela “se ha creado gracias a la comprensión de las autoridades académicas, al apoyo decidido del Ministro de Educación, Sr. Ruiz Jiménez, y de sus Directores Generales, principalmente los de Enseñanza Universitaria, Laboral y Primaria, Srs. Pérez Villanueva, Valcárcel y Cantó, y gracias al cuidado y consejo constantes de nuestro rector D. Pedro Laín Entralgo” (Yela, 1954, p. 645). No es ésa una cuestión de mero matiz, pues en el fondo indica que, habiendo partido del Ministerio de Educación, la iniciativa era parte del programa general de apertura ideológica y administrativa que el equipo de católicos liberales —Ruiz-Giménez, Pérez Villanueva, Laín Entralgo— había iniciado en 1951 en el campo de la educación. Así las cosas, la fundación de la Escuela de Psicología y Psicotecnia encaja perfectamente en el conjunto de su proyecto reformador como un episodio más al servicio de la nueva Ideología del Régimen, cual era la de la Neoescolástica católica. Así lo vio —de nuevo— M. Yela, que, como se ha señalado más arriba, solicitaba que el nuevo centro docente fuera diseñado “sobre el fondo común de una concepción cristiana del hombre”. Estamos ante un nuevo ejemplo de cómo el pensamiento neoescolástico no era un simple “contexto” en que ocurrían las fundaciones docentes del Régimen, sino que, en manos de las Autoridades del Ministerio de Educación, constituía el mentor y motor de las mismas.

En todo caso, las reflexiones precedentes nos han permitido introducir elementos suficientes para afrontar una reinterpretación de nuestra historia en el punto central que nos ha ocupado. La atribución al Dr. Germain de la condición de “fundador” de la Escuela de Psicología y Psicotecnia, realizada por sus discípulos y seguida por la Historiografía reciente de la psicología española, no pasa de ser una parte de la “ficción” —un aspecto del “mito”— con la que desde lejos viene siendo envuelta su figura profesional. Mas, como tal conclusión no resta mérito alguno a su generosa

entrega y a su destacada participación efectiva en la organización administrativa y curricular de la Escuela, una vez que ésta había sido oficialmente creada (cf. Yela, 1981, p. 1164), tal participación representa la parte de “realidad” de la que el Dr. Germain ha de ser considerado como legítimo y merecido acreedor.

REFERENCIAS

- Carpintero, H. (1994. 2ª ed.: 2004). *Historia de la Psicología en España*. Madrid: EUDEMA.
- Carpintero, H. (1995). Mariano Yela y la psicología española. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 48(4), 449-454.
- Carpintero, H. (2007). La psicología científica y su presencia en la Real Academia de Ciencias Morales y política. *Revista de Historia de la psicología*, 28(2-3), 235-242.
- Carpintero, H., y Tortosa, F. (1996). La psicología española a través de la RPG”. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 49(3-4), 373-410.
- Decreto de 29 de Mayo de 1953, del Ministerio de Educación Nacional, “creando la Escuela de Psicología y Psicotecnia dependiente de la de la Universidad de Madrid”.
- Germain, J. (1942). La formación del personal técnico para los servicios y Laboratorios de Psicología y Psicotecnia. *Psicotecnia*, 3(12), 527-551.
- Germain, J. (1943). La enseñanza de la psicología en un centro de psicología aplicada”. *Psicotecnia*, 4(14), 1-14.
- Germain, J. (1944). La enseñanza de la Psicología y la organización de un Centro Superior de Psicología Aplicada. *Revista de Formación Profesional*, 3(9), 105-116.
- Germain, J. (1949). Editorial. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 4(11), 413-417.
- Germain, J. (1953). Palabras del Presidente de la Sociedad, D. José Germain, Jefe del Departamento de Psicología Experimental del CSIC. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 8(27), 479-485.
- Germain, J. (1954). Para la pequeña historia de la psicología en España”. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 9(32), 633-642.
- Germain, J. (1963). Discurso del Sr. Presidente del Congreso Don José Germain. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 18(68-69), 469-476.
- Germain, J. (1967). Discurso del Dr. Germain”. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 22(86-87), 237-242.
- Germain, J. (1980a). José Germain: Autobiografía (I). *Revista de Historia de la Psicología*, 1(1), 7-32.

- Germain, J. (1980b). José Germain: Autobiografía (II). *Revista de Historia de la Psicología*, 1(2), 139-169.
- Germain, J. (1983). Entrevista a José Germain (de A. Fernández y A. Romero". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 3(7), 37-46.
- Laín, P. (1953). Resumen del discurso de Apertura del excelentísimo y magnífico Rector de la Universidad de Madrid, D. Pedro Laín Entralgo. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 8(27), 485-486.
- Laín, P. (1972). Palabras de Laín Entralgo. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 27(27), 101-1105.
- Laín, P. (1976). *Descargo de Conciencia*. Madrid: Barral.
- Pinillos, J.L., (1981). La segunda vida de José Germain, el patrón del buen ánimo. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 36(6), 1116-1120.
- Quintana, J. (2004). La institucionalización de la Psicología en la Universidad española. Avatares de sus Cátedras en la primera mitad del siglo XX. *Revista de Historia de la Psicología*, 25(2-3), 1-622.
- Quintana, J. (2008). *El lugar de la Psicología en la Universidad española del siglo XX*. Madrid: UAM Ediciones.
- Simarro, L. (1921). *Testamento. Expediente de la Fundación Simarro*. Madrid: Archivo de la Comunidad de Madrid.
- Siguán, M. (1955). Sobre la afición por la psicología y la formación de los psicólogos. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 10(33), 253-258.
- Siguán, M. (1981). Testimonio personal. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 36(6), 1131-1139.
- Siguán, M. (1984). De mi vida como psicólogo. *Revista de Historia de la Psicología*, 5(3), 5-36.
- Siguán, M. (2007). El nacimiento de una profesión. *Revista de Historia de la Psicología*, 28(4), 7-23.
- Tortosa, F., y Martí, C. (1996). José Germain. En M. y D. Sáiz Roca, *Personajes para la Historia de la psicología en España* (pp. 399-422). Madrid: Ediciones Pirámide.
- VV.AA. (1971). Homenaje a J. Germain. Madrid: *Boletín de la Sociedad Española de Psiquiatría*, 5(6), Nov.-Dic.
- VV.AA. (1981). Homenaje a Germain. Madrid: *Revista de Psicología General y Aplicada*, 36(6). Monográfico.
- Yela, M. (1953). La enseñanza de la psicología en España. *Revista de Educación*, 40(10), 155-159.
- Yela, M. (1954). Historia de la Escuela de Psicología de la Universidad de Madrid. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 9(32), 642-646

- Yela, M. (1967). Palabras M. Yela de ofrecimiento del Homenaje al Dr. Germain. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 22(86-87), 234-237.
- Yela, M. (1972). El Doctor Germain y la psicología universitaria. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 27(27), 1097-1101.
- Yela, M. (1981). Germain y la metáfora del pedestal. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 36(6), 1161-1166.
- Yela, M. (1982). Esbozo de Autobiografía. *Revista de Historia de la psicología*, 3(4), 281-332.
- Yela, M. (1987). Los orígenes de la psicología científica en España. El Dr. Simarro y su Fundación. *Investigaciones Psicológicas*, 4, 67-79.

Artículo recibido: 31-05-10

Artículo aceptado: 16-06-10